

de gobernador de Castilla del Oro á un cavallero de Córdoba, llamado Lope de Sosa, que vivia en Grand Canaria (donde avia seydo gobernador), persona tal qual convenia al bien de la Tierra-Firme; é yo fuy despachado para volver allá con él. É al tiempo que me quise partir de Barcelona, supe que el obispo, don fray Johan de Quevedo, era llegado á España: el qual me escribió que le atendiese en la córte, é assi lo hiçe, porque me holgara yo mucho de decir en su pressencia lo que avia dicho en Flandes y en el Consejo; é llegó á la córte, é desde á muy pocos dias murió cerca de Barcelona. En el qual tiempo llegó nueva cómo el gobernador Pedrarias avia degollado al adelantado Vasco Nuñez de Balboa é otros por traydores, é confiscado sus bienes para la cámara é fisco de Su Magestad. É el Emperador, nuestro señor, me mandó por sus cédulas reales que yo cobrasse sus bienes de aquellos sentenciados, que era fama que tenían mas de çient mill pessos de oro. É con este é otros despachos salí de Barcelona é fuy á Madrid, donde tomé mi muger é hijos, é fuy á Sevilla, para desde allí yr á la Tierra-Firme; é assi al principio del siguiente año de mill é quinientos y veynte, partí de España é fuy á la isla de Grand Canaria, é hallé quel gobernador Lope de Sosa ya yba adelante. É de aquella isla vine á esta, y estuve en esta cibdad de Sancto Domingo ocho dias con mi muger é dos hijos; é de aqui pas-

CAPITULO XII.

De la muerte del adelantado Vasco Nuñez de Balboa, é Andrés de Valderrábano, é Fernando de Argüello, é Luys Botello, é Fernan Muñoz, que fueron en una hora degollados en la villa de Acla, en Tierra-Firme.

El Rey Cathólico don Fernando, quinto de tal nombre, aviendo respecto á los servicios de Vasco Nuñez de Balboa, le hiço adelantado de la mar del Sur é goberna-

se á Tierra-Firme; y en echando el áncora en el puerto del Darien, donde llegué de noche, supe de una nao que allí hallé, quel gobernador Lope de Sosa avia llegado á aquel puerto, é que estando para salir en tierra, le llevó Dios sin desembarcar. Lo qual fué quassi la total perdiçion de aquella tierra, porque era hombre que tenia buena consciencia é larga experiencia en las cosas de gobernaçion, y era varon muy recto é con quien se remediáran mucho las cosas de aquellas partes: é yo me hallé confuso é arrepentido de mi diligencia, é sospeché luego que me avia de yr mal, porque el gobernador Pedrarias estaba mal conmigo, é la yda de Lope de Sosa é removerle á él del cargo creyó que lo avia yo solicitado, é tívome por enemigo; é parescióseme bien adelante en sus obras y en mi persona y hacienda, puesto quel me mostró buen acogimiento é que holgaba de mi yda. Pero cómo yo llevaba mi muger é mis hijos, que eran niños, no pude dexar de atender é ponerme á lo que me viniessen, como se dirá adelante.

Mas es bien que se diga primero la causa de la muerte del adelantado Vasco Nuñez de Balboa, é otros pecadores que con él padescieron con título de traydores; pero aunque yo cobré sus bienes, en nombre de Su Magestad, para su cámara é fisco, no me determino si lo fueron ó no.

dor de las provincias de Coyba é Panamá, como mas largamente lo he dicho: y assimesmo dixé cómo Pedrarias le quiso detener las provisiones; é tambien se hi-

ço mençion de lo quel obispo, fray Johan de Quevedo, trabaxó é hiço hasta que le fueron dadas. Resultó desto una enemistad é odio perpétuo en el gobernador, é oficiales, é alcalde mayor, el liçenciado Espinosa, contra Vasco Nuñez, é nunca pudieron olvidar el odio entrañable, que le tenían.

Cómo el obispo era sagaz, é conocia la dispusiçion destes ánimos, por yr conociendo malicias é cautelas, é usando él de otras mayores, por salir con su desseo, que era ver señor en todo á Vasco Nuñez; viendo quel gobernador era hombre de mucha edad, é estaba enfermo, é tenia hijas, é era cobdicioso, movió este perlado á Pedrarias que casasse una de sus hijas con el adelantado Vasco Nuñez, que era mançebo é de buena dispusiçion para trabaxar, porque seria á su propósito: lo uno, porque Vasco Nuñez le serviria, como hijo: é lo otro, porque era hombre hijodalgo é tenia ya título de adelantado, y él casaba muy bien su hija, é seria su teniente, é descuydaria en las cosas de la guerra, é serviria muy bien al Rey, é acresçentaria su honra é hacienda, é demas desso cessarian las parcialidades é passiones de los oficiales, y el gobernador ternia mucho descanso. É deste tenor le dixo otras muchas palabras en el caso, é lo mesmo dixo é persuadió á doña Isabel de Bovadilla, su muger, la qual estaba bien con el Vasco Nuñez, y él se avia dado mucho á la contentar é servir. En lo qual el gobernador é su muger vinieron, é se hicieron los capítulos matrimoniales, é le tomó por hijo é yerno (puesto que para la conclusion deste casamiento estaba la hija, que Pedrarias le ofresció en España, é quedó que dentro de çierto tiempo la llevarian al Darien); é assi començó á llamar hijo al adelantado, é á honrarle é favoreçerle, y en nombre de su hija, se desposó é dió la mano por ella, é passaron las escripturas é firmeças

TOMO III.

que les paresció. Y escribió luego Pedrarias al Rey é á los señores del Consejo de Indias, que este casamiento avia hecho de su hija, porque todos sirviessen mejor é mas derechamente á Dios é Sus Magestades. Para mí tengo yo creydo é por muy averiguado que si el obispo estuviera en la tierra, que el adelantado no muriera; pero él pensó que quedaba seguro, con aquel assiento del casamiento, de las cautelas del gobernador y de las del thessorero Alonso de la Puente, que era el que mayor odio le tenia, como lo mostró bien adelante.

Assi que, despues quel obispo dexó concertado este debdo, é dadas las manos, como es dicho, é que el gobernador le favoreçia, él se partió desde á poco para España, é se fué la córte á Barcelona, é murió desde á muy pocos dias, como lo dixé en el capítulo de suso, entrante el año, ó diciendo mejor el postero dia del año de mill é quinientos é diez y nueve, que fué vispera de la Natividad de Chripsto, veynte y quatro de diciembre; é por su muerte fué elegido por perlado de Castilla del Oro fray Viçente Peraça, de la órden de Sancto Domingo, el qual fué el segundo obispo de aquel obispado.

Tornando á la historia, estando el adelantado Vasco Nuñez muy en gracia de su suegro, acordó de yr á la mar del Sur, con su liçencia, y en ella haçer çiertos navios, para descubrir aquellas costas é mares, é saber los secretos é riqueças de la mar austral; de lo qual el gobernador fué muy contento, é aun tuvo manera que de la hacienda del Rey se le prestassen dineros, para haçer el armada. Con los quales y con los que el adelantado tenia, é ayudándole con su hacienda toda un su amigo, llamado Fernando de Argüello (natural de la Torre de Lobaton, que fué aquel escribano que en el capítulo III del libro XXVIII se dixo que avia assentado el

juramento que en el Darien hicieron los que con Vasco Nuñez se conjuraron, para no rescebir á Diego de Nicuesa), luego el adelantado començó á dar órden en su despacho, para se yr á la otra costa del Sur.

En este tiempo estaba ya hecha la fortalesa é pueblo de Acla, é puesto en ella por alcaide el capitan Lope de Olano: é assi por el mal tractamiento que los chripstianos, que con él estaban, hacian á los indios é al caçique de Careta (en cuya tierra é puerto estaba aquella fuerça), como porque el caçique no tenia olvidada la maldad del capitan Bartolomé Hurtado, que dió por quinto é hiço esclavos el principal é indios de paçes, que le prestó este caçique para le llevar las cargas, quando volvia de buscar al teniente Johan de Ayora, como porque la muerte de Nicuesa é la maldad é trayçion queste Lope de Olano le avia fecho, no estaban ante Dios en olvido; no pudiendo ya el caçique sufrir los adulterios é robos é sinraçones que se le hacian, acordó de matar á este Lope de Olano; é assi lo hiço con hasta otros doce ó quinze chripstianos, que con él estaban. En enmienda de lo qual se hicieron otras crueldades, é se dieron por esclavos los indios de Careta, sin aver consideraçion á la mucha raçon que este caçique tenia, para se vengar de sus enemigos, que tantas ofensas le avian fecho. En fin, que allí quedó aquel pueblo, el qual agora se llama la cibdad de Acla, y es pequeña poblaçion al presente en la costa del Norte, en aquella gobernacion de Castilla del Oro.

Assi que, el adelantado Vasco Nuñez fué allí por mar, é desde allí passó á la otra costa é hiço çiertos navios con mucho trabaxo é grandes gastos; é á fuerça de braços con la gente que le siguió, y él por su persona, traia la madera á cuestras desde el monte hasta el astillero, donde se hacian, para seguir esta empresa; pero

mató quinientos indios, haciéndoles acarrear cables é áncoras é jarçias é otros materiales é aparejos de una mar á otra, por sierras é montes é asperissimos caminos, y passando muchos rios, para efetuuar la obra de los nayios. É entre tanto que esta labor se hacia, envió capitanes por las comarcas, é tomaron muchos indios, como quier que los pudiesen aver, leyéndoles aquel requirimiento que es dicho, en tanto que los ataban, é no guardándoles cosa alguna que se les prometiesse; é parte de estos, assi pressos é captivos, ocupaban en el trabaxo de los navios, é los otros enviaban á vender al Darien por mano de aquel Hernando de Argüello ques dicho, sin que se declarasse si eran esclavos ó no. É todo se disimulaba, só color de aquellas bodas quel gobernador con su hija avia ofresçido al adelantado, sin mirar ni tener respecto que se deservian Dios y el Rey, é que era todo aquello la total desolaçion de la tierra é de los naturales della, porque turó aquella labor é obras mucho tiempo.

Passóse aquel tiempo limitado é liçençia quel gobernador avia dado al adelantado para yr á aquel viage, que pensó hacer por la mar del Sur; é diéronle á entender á Pedrarias, que pues el adelantado no venia ni enviaba á dar raçon de sí é de su tardança, que debia estar alçado é se querria yr por la mar del Sur, con aquellos navios que avia hecho, á poblar en otras partes, donde fuesse señor é no obedesçiesse al Rey ni al gobernador. Lo qual Pedrarias creyó; é los émulos del adelantado, que eran los officiales y el bachiller Corral, viendo la dispusiçion quel tiempo les mostró en la voluntad del gobernador, para ençender mas su sospecha, é quitar el crédito á Vasco Nuñez, siempre le deçian palabras de mas indignacion. É estando las cosas en este estado é opinion, llegaron cartas del adelantado, dando sus excusas al gobernador de

a tardança, á causa de la dilacion é tiempo que se avia gastado en la labor de los navios hasta los echar al agua, é suplicándole que le prorogasse el término para efetuuar su viage. La qual petiçion le fué denegada, porque los officiales é aquel bachiller Corral deçian que en ninguna manera el gobernador le debia dar tal prorogaçion: é assi el gobernador no le respondió, é dilataba, sin conçeder ni negar, sino dando respuestas equívocas á los solicitadores, entreteniendo los negoçios.

De esto todo le avisó aquel Hernando de Argüello por una carta, que le costó la cabeça, en la qual le escribió que no le querian dar mas término ni prorogaçion, é que le aconsejaba que no curasse dello, ni dexasse de hacer su viage; é que hiciesse lo que los padres hierónimos (que gobernaban desde aquesta cibdad de Sancto Domingo las Indias, como superiores), en aquella saçon le avian escripto á Vasco Nuñez, que era que hiciesse el viage, pues tanto convenia al servicio de Dios é del Rey: é que esto le acordaba el Hernando de Argüello que hiciesse, é no se curasse de lo quel gobernador é officiales hiciesen ó dixessen, pues que avia gastado en la empresa é navios su hacienda; é la de sus amigos, con tanto tiempo é traxos.

Esta carta vino á manos de Pedrarias; y en esta saçon avia ya nuevas en la tierra que por mi solicitud é las informaciones quel Emperador, nuestro señor, tenia de la Tierra-Firme, se avia proveído otro nuevo gobernador en lugar de Pedrarias; é con esta sospecha, el adelantado Vasco Nuñez se conçertó con Andrés de Valderrábano é con el capitan Andrés Garavito é Luis Botello é Fernan Muñoz, que se enviase á saber en Acla qué nueva avia de la venida del nuevo gobernador, é que si oviesse venido gobernador, el mensagero tornasse diciendo: «Albricias! albricias! quel adelantado Vasco Nuñez es goberna-

dor de Tierra-Firme»; é le diessen çiertas cartas, en que paresçiesse que le yba el aviso dello. Lo qual él hacia é fingia, porque si la gente supiera que avia gobernador nuevo en la tierra, no la pudiera tener é se le tornarian al Darien, é tambien, porque si gobernador nuevo oviera, sospechaba que le quitaria el cargo, por le dar á algun pariente ó amigo suyo, ó le deternia, y él perderia su tiempo é trabaxo, é lo que avia gastado: é que si este mensagero que avia de yr á Acla no hallasse nueva de la venida del nuevo gobernador, dixesse que no avia otro gobernador, ni nueva dél, sino Pedrarias Dávila, é que estaba muy bueno é alegre en aver sabido del adelantado Vasco Nuñez, é que le enviaba la prorogaçion que le avia enviado á pedir.

Estas cartas y espías fueron tomadas por un Francisco Benitez, escribano que era allí en Acla, é dió aviso encontinenti á Pedrarias: el qual escribió luego muy sabrosamente, como padre, al adelantado, é lo envió á llamar desde Acla, á donde se avia ydo; é luego, como hijo obediente, vino allí á ver al gobernador, é saber lo quel queria mandar, pensando que estaba en su graçia, como era raçon. Pero assi como llegó, le hiço prender, é assimesmo fueron pressos el capitan Andrés Garavito é Luis Botello é Fernan Muñoz é Andrés de Valderrábano é Hernando de Argüello, porque avia escripto la carta que se dixo de susso al adelantado. Estando assi pressos, fué aconsejado el Garavito que descubriesse lo que sabia deste negoçio, é pidiesse misericordia é merçed de la vida: é assi lo hiço, é dixo al gobernador é juró lo que es dicho; é por esta su confession ó declaraçion le fué remitida ó perdonada la culpa ó parte que le cabia en el conçierto que es dicho, pues avia descubierto aquella trayçion, que se les imputaba al adelantado é sus consortes. É mandó el gobernador á su alcalde

mayor, el licenciado Espinosa, que con mucha diligencia entendiessse luego en la residencia, é la hijessse pregonar contra Vasco Nuñez; é mandó que se le acumulasse la primera que se le avia començada á tomar, cinco años ó mas avia, é nunca se avia acabado; é todos los crimines y exçessos que del adelantado se pudiesen saber, con la muerte del capitán Diego de Nicuesa, é que todo se le truxesse á consequencia: é que assimesmo que en el tiempo que Vasco Nuñez avia gobernado la tierra (antes que Pedrarias allá fuesse), avia tomado una marca real de marcar oro al veedor Silvestre Perez, é lo avia hecho morir de hambre, é otros delictos.

En esta necesidad puesto el adelantado Vasco Nuñez, los oficiales, el thessore-ro Alonso de la Puente y el contador Diego Marquez, é con ellos el bachiller Diego de Corral, vinieron muy de grado concertados, é pusieronle una larga é criminal acusacion, la qual, firmada de todos tres, presentó aquel bachiller, su antiguo enemigo; é al alcalde mayor no le faltó voluntad para proceder en este processo, é finalmente los sentenció á todos á ser degollados por traydores, é confiscados sus bienes para la cámara é fisco de Sus Magestades.

Antes que esta sentencia se dicesse, tuvo forma el alcalde mayor con ciertos diputados de la compañía que avian hecho los navios, que hijesssen un pedimento al gobernador, en que le suplicassen é pidiesen que mandasse abreviar la residencia de Vasco Nuñez, y enviassse al alcalde mayor, el licenciado Espinosa, por su teniente general é capitán, diciéndo que á él querian é no á otro: é aun decian que no avia otro que mejor lo hijessse, porque no se acabassen de perder tantos hombres, esperando aquel viage é determinacion; é á este propósito otras palabras en favor del alcalde mayor, segund

quél mesmo las ordenó é las hizo firmar á aquellos diputados de la compañía.

Hecho esto, se dió la sentencia, de la qual apeló el adelantado Vasco Nuñez para el Emperador, nuestro señor, é su Real Consejo de Indias; y el alcalde mayor envió á un Chripstóbal Muñoz, que era el escribano ante quien passaba la causa, á notificar al gobernador la apelacion para que se hijessse lo que mandasse, é dixesse si se le otorgaria la apelacion por racion del título de adelantado, ó si se le denegaria; y el gobernador respondió por escrito que no lo remitiesse ni se la otorgasse, sino que hijessse justicia. Aquel auto quel alcalde mayor mandó notificar á Pedrarias, é su respuesta, todo lo ordenó el licenciado Espinosa, é lo escribió Antonio Quadrado, su criado, é lo firmó Pedrarias. É assi fué executada por pregon público la sentencia, é descabecados el adelantado é Fernando de Argüello é Luis Botello é Hernan Muñoz é Andrés de Valderrábano en la plaza de Acla, é fué absuelto el capitán Andrés Garavito, por descubridor de la traycion. Y fué hincado un palo, en que estuvo la cabeza del adelantado muchos dias puesta: é desde una casa, que estaba diez ó doce passos de donde los degollaban (como carneros, uno á par de otro) estaba Pedrarias, mirándolos por entre las cañas de la pared de la casa ó buhío.

Desta manera acabó el adelantamiento de Vasco Nuñez, descubridor de la mar del Sur, é pagó la muerte del capitán Diego de Nicuesa; por la qual é por otras culpas permitió Dios que oviesse tal muerte, é no por lo quel pregon decia, porque la que llamaban traycion, ninguno la tuvo por tal.

É assi pagó Hernando de Argüello aquel testimonio é juramento del Darien contra Nicuesa; é Andrés de Valderrábano pagó aquel consejo que dió para quel capitán Gaspar de Morales degollasse en

cuerda tantos indios é indias é niños, quando venian de la isla de las Perlas.

El capitán Peñalosa, que fué en el mesmo consejo herodiano, despues lo mataron indios en la isla de Cuba.

Luis Botello y Hernan Muñoz, pues eran aquellos primeros conquistadores é tan familiares amigos del adelantado, que se avian hallado en aquellas entradas que he dicho, no ternian tan limpias las manos de sangre humana, que le faltassen méritos para la fin que ovieron.

El capitán Andrés de Garavito, despues de algunos años, en Leon de Nicaragua, para un juego de cañas, él é otros se disfrazaron é vistieron como moros, y él é otro de caballo arremetieron hácia donde estaban ciertas mugeres españo-

las, mirando la fiesta; é como llegó cerca dellas, dixo: «Señoras, tornaos moras,» é otros desatinos. É loando la secta de Mahoma, cayó súbitamente muerto, que no habló mas palabra.

El Francisco Benitez, escribano de Acla, que se dixo que avia descubierto las espías del adelantado, é que avisó al gobernador, despues mas de tres años, estando en Panamá, murió súbito; é lo hallaron muerto echado en su hamaca, aviéndose acostado la noche antes muy sano.

Por manera que assi ovieron término las vidas destes pecadores. Plega á la misericordia de Dios que con sus ánimas se haya avido piadosamente, pues que á á los cuerpos no faltó su castigo.

CAPITULO XIII.

Cómo el licenciado Gaspar de Espinosa, alcalde mayor de Pedrarias, fué por su teniente general por la mar del Sur con los navios que avia hecho el adelantado Vasco Nuñez de Balboa, é de lo que hizo en el viage, é otras cosas antes desto, en que este licenciado se avia hallado.

Antes de la muerte del adelantado Vasco Nuñez de Balboa, el licenciado Espinosa, alcalde mayor, estaba muy informado é instruydo é diestro en las crueldades que los otros capitanes acostumbraban hacer contra los indios: é aun en aquellas avia él acrescentado otras cosas, porque avia hecho un viage, como teniente de capitán general, é avia ydo á la costa del mar del Sur, é de camino avia hecho muchas muertes en los indios de Comogre é Pocosora é Chiman, só color de castigar á los que avian muerto á los chripstianos del pueblo é puerto de Sancta Cruz. É passó á Nata, é llegó á la provincia de Paris, en busca de aquel oro que avia perdido el capitán Gonçalo de Badajoz; é despues que algunos dias estuvo en tierra deste caçique, con doscientos hombres escogidos, hallóse en los llanos que dicen de Paris muy dentro de aquella tierra, é

no hallando allí rastro del caçique, acordó de enviar al capitán Diego de Albítez adelante con cient hombres, y él quedó en la retoguarda con las yeguas é caballos que llevaba, que serian quinze ó diez y seys.

Pero no me puedo acordar de lo que agora diré, sin reyrme de las señas que los indios daban deste capitán, quando venian de donde andaba; porque cómo les preguntaban por el licenciado, para dar á entender que le avian visto é dónde andaba, rebuznaban ó se esforçaban á decir lo que sabian, roznando como asnos, porque nunca se avia visto tal animal en aquellas partes, y este licenciado Espinosa traia uno en su compañía. É viendo que los indios tenian temor de oyrle, dábanles á entender que pedia oro para el Rey é sus capitanes, é no dexaban algunos de darlo, por amor del asno é por le contentar.